

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de junio de 1989.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir (1) un cargo de prosecretario jefe, vacante disponible, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a la Obra Social del Poder Judicial -programa 001-.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese

[Handwritten signature]
FEDERICO ESTEBAN MARTINEZ

[Handwritten signature]
ESTEBAN S. RAYT

[Handwritten signature]
JOSE LEONARDO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Handwritten signature]
ANTONIO BACQUE

[Handwritten signature]

JOSE LEONARDO CABALLERO